

Resolución N° 000249 18 FEB 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decretos 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, nombrar y dar posesión.

Que el cargo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección Financiera, de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría, se encuentra vacante en forma definitiva por aceptación de renuncia a partir del 18 de febrero de 2020, según Resolución No 246 del 17 de febrero de 2020.

Que de acuerdo con lo anterior y por necesidades del servicio, se requiere proveer el citado empleo mediante la figura del nombramiento ordinario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Que según certificación expedida por la Directora de Gestión Humana de esta Secretaría, el señor **HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.520.124**, cumple con los requisitos exigidos para dicho cargo, previstos en la Resolución No. 000213 de 2020, "por la cual se modifica el manual específico de funciones y de competencias para los empleos del nivel Directivo y Asesor de la Planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia."

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario al señor **HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.520.124** en el cargo de **Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección Financiera**, de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Parágrafo.- El señor **HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, tendrá diez (10) días, contados a partir de la comunicación de la



Resolución N° 000249

18 FEB 2020

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

presente Resolución para manifestar si acepta o rechaza el nombramiento y diez (10) días para tomar posesión del empleo, los cuales se contarán a partir de la aceptación.

Artículo 2°- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los

18 FEB 2020

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proyectó: Julie Marcela Medina Niño - Dirección de Gestión Humana
Revisó: Germán Quiñonez - Dirección de Gestión Humana
Aprobó: Javier Jiménez Valderrama - Dirección de Gestión Humana
Nohora Teresa Villabona Mujica - Directora de Gestión Humana
Raúl Ruíz Solórzano - Subsecretario de Gestión Institucional